

El peñón de Arruta (Jeres del Marquesado, Granada): Una explotación minera romana

Cristóbal GONZÁLEZ ROMÁN
Andrés María ADROHER AUROUX
Antonio LÓPEZ MARCOS
Universidad de Granada

Resumen

El yacimiento arqueológico de El Peñón de Arruta (Jeres del Marquesado, Granada) permite documentar un modelo de explotación minera romana, destinado al tratamiento del mineral, fortificado y datable entre fines del s. II a. C. e inicios del Principado, del que existen indicios de su existencia en otras zonas del sur de Hispania.

Abstract

The archaeological site of El Peñón de Arruta (Jéres del Marquesado, Granada) allows to provide evidence for a model of Roman mine explotation, destined to the treatment of the mineral, fortified and datable between end of II century B.C. and beginning of the Principate, traces of the existence of which model can also be found in other southern areas of Hispania.

Palabras clave: Hispania, Economía, Minería.

Pese a la importancia de los yacimientos de diversos minerales existentes en la provincia de Granada y, más concretamente, en Sierra Nevada y en el contacto de ésta con la depresión de Guadix que forma el Marquesado del Zenete, el conocimiento de la actividad desarrollada en los mismos con anterioridad a la revolución industrial puede considerarse como irrelevante; el vacío resulta, especialmente, llamativo para el período romano, dada la intensidad que alcanzan las explotaciones de los recursos mineros durante esta época.

Semejante laguna puede constatarse en la información que al respecto se recopila en los trabajos de referencia que debemos a la incansable actividad realizada por el profesor C. Domergue¹; concretamente, en su catálogo de explotaciones mineras y de fundiciones tan sólo se incluyen indicios de explotaciones en tres enclaves de la provincia de Granada, como son el Cerro del Conjuero en el término de Busquistar, en el Hoyo de la Campana en el término municipal de Granada donde se constatan en el s. XIX importantes instalaciones antiguas, que el investigador francés ha relacionado con la posible *ruina montium* existente en Lancha de Cenes, y en el río Galopón en el término municipal de Baza.

Además de las mencionadas noticias referentes a su explotación durante la Antigüedad, existen otros indicios de la actividad realizada en dicha época; tal ocurre, concretamente, con la toponimia que se constata en el Marquesado del Zenete y, posiblemente, con la hidronimia; entre los topónimos, que dan nombre a pueblos actuales y que tienen un origen latino, debemos mencionar los casos de Ferreira y de Lanteira; el primero deriva del término latino *ferraria* y se constata con posterioridad en la toponimia árabe como *farrayra*; resulta óbvía su relación originaria con las correspondientes explotaciones de los yacimientos de hierro existentes en la zona²; Lanteira, en cambio, deriva del término latino *argentum* o *argentaria* que, arabizado bajo la forma de *Alyantayra*, claramente alude a los yacimientos de galena argentífera³. La relación de los hidrónimos con la actividad minera puede rastrearse en el caso de río Darro, cuya denominación, posiblemente, derive de la expresión latina *de auro*.

También, en la escasa documentación epigráfica de la zona se proyecta puntualmente la actividad minera que suscitan los correspondientes yacimientos; entre los documentos conservados debemos tener en cuenta, aunque proceda de la vecina provincia de Almería, El Plomo de Gádor, descubierto en “El Barranco

1. Cf. C. DOMERGUE, *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Madrid, 1987, I, pp. 188-190.

2. Cf. A. MONTENEGRO, “Toponimia latina”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, 1960, I, pp. 505 y ss.; J. MARTÍNEZ RUIZ, “Toponimia mayor y menor de Guadix y su tierra en los siglos XV y XVI. Balances y perspectivas”, *Tres estudios sobre Guadix y su tierra (Del Guadix romano al morisco)*, Granada, 1990, p. 84.

3. Cf. A. MONTENEGRO, *op. cit.*, pp. 505 y ss.; J. MARTÍNEZ RUIZ, “Contribución al estudio de la toponimia menor mozárabe granadina”, *Revista de Filología Española* XLV (1985), p. 3; M^a. C. JIMÉNEZ MATA, *La Granada Islámica. Contribución a su estudio geográfico-administrativo a través de la toponimia*, Granada, 1990, pp. 126-127.

del Rey” en 1862 en la sierra homónima en el contexto de una mina de galena argentífera con restos de trabajos antiguos; escrito en lengua ibérica, se data en la segunda mitad de s. II a. C. y su contenido se ha puesto en relación tanto con la contabilidad de las correspondientes explotaciones mineras como con un protocolo comercial⁴; en contraste con el contexto indígena de este documento, los restantes testimonios epigráficos relacionados con las explotaciones mineras se enmarcan en un contexto romano y están constituidos por marcas sobre diversos objetos; tal ocurre con las estampillas sobre lingotes de plomo con la marca *L. S. REX*, procedentes de Canjayar (Granada)⁵, o con las siglas *S. C.* que, ampliamente difundidas en las explotaciones de Sierra Morena, se documenta grabadas sobre monedas de Cese en las proximidades de Granada y relacionadas, posiblemente, con la mencionada explotación aurífera del Hoyo de la Campana⁶.

Tanto las noticias procedentes del s. XIX, como la toponimia o las escuetas referencias epigráficas son reflejo de una actividad minera que tiene precedentes en el mundo indígena y continuidad en época romana; en esta perspectiva, el yacimiento arqueológico de “El Peñon de Arruta” contribuye a la reconstrucción histórica de la realidad material con cuyo contexto se relacionan todos estos puntuales indicios.

I.- Descripción del yacimiento

El yacimiento se sitúa en las estribaciones septentrionales de Sierra Nevada y, concretamente, en la Loma de la Lori, que delimita los términos municipales de Cogollos de Guadix y Jeres del Marquesado (coordenadas geográficas: 37° 11' 55" de latitud norte y 03° 10' 30" de longitud oeste; U.T.M.: 30S WG 04845 41170 en el Mapa Topográfico Nacional de España 1011-III de escala 1:25.000).

Desde un punto de vista geológico, la zona se inscribe dentro del Manto del Veleta del complejo Nevado-Filábride en la unidad denominada de la Lori

4. Cf. E. HÜBNER, *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlín, 1893, p. 187; M. GÓMEZ MORENO, “La escritura bástulo-turdetana (primitiva hispánica)”, *RABM*. 69 (1961), pp. 919-922, n° XXXI; J. MALUQUER, *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona, 1968, pp.80-82; J. UNTERMANN, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. III. Die iberische Inschriften aus Spanien. 2. Die Inschriftenn*, Wiesbaden, 1990, pp. 640-642.

5. *CIL*. II 4964 y 6247, 5.

6. Cf. C. DOMERGUE, *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité romaine*, Roma, 1990, p. 262.

(Yeguas) del paleozóico, formado por micaesquistos grafitosos con feldespato, cloritoide y biotita; se trata de un conjunto de micaesquistos muy monótonos, entre los cuales se intercalan lentejones de cuarcitas. Edafológicamente, nos encontramos con un terreno de regosoles eútricos, que en la zona donde se ubica el yacimiento genera inclusiones de regosoles litosólicos y litosuelos.

Mineralógicamente, debemos resaltar la existencia de menas de hematites con un porcentaje de hierro entre el 55 y el 65 %, con escasas inclusiones de azufre y fósforo y pobre en silicatos; también, existen mineralizaciones de limonita y oligisto micáceo. En las unidades inferiores del complejo Alpujárride se aprecian mineralizaciones de galena argentífera y menas de malaquita con inclusiones de azurita.

El Peñón de Arruta constituye un asentamiento amurallado con una superficie intramuros de 4.535 m². y un perímetro de muralla de 274 mts.; su altura es de 1.433 m.s.n.m. y la relativa con respecto a los Llanos del Marquesado es de 290 mts. Las primeras noticias sobre el yacimiento arqueológico se constatan en el s. XIX; concretamente, P. Madoz⁷ hace referencia a la riqueza minera de la zona, resalta las mineralizaciones de cobre de La Solana y reseña que "en el sitio llamado del Rután a unas 2.000 varas de la población hay un estanque picado a cincel en piedra", que coincide con el actualmente existente en la parte superior del Peñón de Arruta.

La única intervención arqueológica que se constata en el yacimiento fueron efectuadas por A. Casas⁸, quien dio a conocer la existencia de diez estructuras asociadas a la muralla, correspondientes al hábitat del poblado metalúrgico, y diversos materiales entre los que destaca un cuchillo de cobre tipo alabarda; actualmente, no pueden constatarse las unidades de hábitat que entonces se apreciaron, debido a la erosión y expoliación que el yacimiento ha sufrido; no obstante, las escorias y arcillas refractarias que entonces se apreciaron pueden aún documentarse. Con posterioridad, la única intervención corresponde a las proximidades del yacimiento y fue realizada por A. Mendoza y E. Pareja, quienes

7. P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posiciones de Ultramar*, Madrid, 1843, pp.

8. A. CASAS, "Jéres del Marquesado", *NAH*. 1 (1952), p. 188; las escuetas noticias dadas a conocer se limitan a las siguientes líneas: "El Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas informa de excavaciones que dieron restos de un poblado de metalúrgicos, con arcilla refractaria con escorias de cobre. Cerca existe una explotación minera de calcopirita. Antes había encontrado un cuchillo de cobre, tipo alabarda. También aparecen unas 10 habitaciones con un muro exterior para su defensa. 20-V-1946".

documentaron en la ladera del Cerro de Arruta una cista argárica⁹.

1.1. Secuencia ocupacional

En función de estas actividades y, especialmente, por el material arqueológico recogido en superficie se puede establecer la siguiente secuencia ocupacional del yacimiento:

1) Peñón de Arruta I: Esta primera fase corresponde a la Edad del Cobre; se documenta mediante un pequeño conjunto de fragmentos de cerámica a mano correspondientes a fuentes carenadas (nº 20 y nº 21), de perfil en S (nº 22) y por un pequeño vasito de paredes rectas divergentes (nº 19). Ninguna de las estructuras existentes en superficie pueden adscribirse, dada su técnica constructiva, a esta fase de ocupación.

2) Peñón de Arruta II: Corresponde al desarrollo de la Cultura del Argar durante el Bronce Pleno; a ella se vincula la mencionada cista excavada por A. Mendoza y E. Pareja en las laderas del Cerro de Arruta; conformada por lajas de piedra en sus laterales y tapa y con unas dimensiones de 1,00 x 0,60 x 0,50 mts., presenta como ajuar un vaso ovoide, una copa y un cuenco casi esférico pertenecientes a un individuo adulto dispuesto en posición fetal. No existen ningún indicio en superficie en el interior del recinto amurallado que permita documentar su ocupación durante esta fase.

3) Peñón de Arruta III: La inclusión de una fase vinculada al Ibérico Pleno puede rastrearse en un conjunto de materiales procedentes del vecino yacimiento de la Ermita de Cogollos, ubicada en la misma unidad geomorfológica; entre ellos, destaca especialmente la presencia de cuencos-lucernas de borde entrante, que poseen un marcado carácter votivo con una cronología entre los siglos V y III a.C.

4) Peñón de Arruta IV: se trata de la fase a la que corresponden las estructuras que se aprecian en recinto y la mayor parte de los vestigios de su cultura material. Dentro de esta destaca la existencia de un primer conjunto de materiales de claro carácter ibérico, tales como platos de borde recto divergente (nº 102, 122, 125, 134 y 137), platos de borde vuelto (nº 131) e, incluso, algún fragmento de un pequeño cuenco-lucerna (n. 10). También, se constatan fragmentos de cerámica pintada monocroma con bandas rojas paralelas (nº 33 y

9. Cf. A. MENDOZA y E. PAREJA, "Cista argárica en Jeres del Marquesado (Granada)", *XIII CNA.*, Zaragoza, 1975, pp. 401-404.

35), semicírculos concéntricos y aguadas (nº 41 y 89); estos dos últimos motivos se presentan asociados en algún caso (nº 53).

La mayor parte de este material corresponde al Ibérico Pleno con perduraciones en el Ibérico Tardío, que en algunas zonas del Alto Valle del Guadalquivir perduran hasta época flavia; concretamente, el cuenco-lucerna suele ser frecuente en los siglos V, IV y III a. C. en los yacimientos intrabéticos y se hace excepcional a partir de la mitad del siglo II a. C.; no obstante, se constatan perduraciones en distintos asentamientos; tal ocurre en la llamada “Tienda del Alfarero” de la Alcudia de Elche, donde aparece en contextos de finales del siglo II o principios del siglo I a. C.¹⁰; en el asentamiento ibérico de El Albaicín, correspondiente al *oppidum de Iliberri*, se encuentra asociado a Campaniense A en el estrato III, de la zona I, y debe datarse entre los siglos II y I a. C.¹¹; estos paralelos permiten pensar que semejante elementos de la cultura material pudieron perdurar hasta inicios del s. I a. C.

Un segundo grupo de materiales está compuesto por el conjunto de las imitaciones; al mismo corresponden las ánforas itálicas republicanas, que están representadas por tres bordes de Dressel 1 A (nº 12, 13 y 14) y por un fragmento de asa (nº 30); debemos destacar la ausencia total de ánforas greco-itálicas y la homogeneidad de las pastas utilizadas constituidas por el tipo A de Sanmarti¹², que proceden, en principio, de Etruria o de Campania Septentrional; la total ausencia de ánforas greco-itálicas nos permite datar esta fase con posterioridad al tercer cuarto del siglo II a. C. También, se documenta, aunque excepcionalmente, la presencia de barnices negros; el único fragmento recuperado pertenece a Campaniense B (nº 127), que en líneas generales para la zona que nos ocupa suele datarse a partir del cambio del siglo II al I a.C. y, especialmente, en Andalucía Oriental en los inicios del siglo I a. C.¹³; finalmente, se constata la presencia de paredes finas sin engobe (nº 135), que suelen relacionarse con producciones republicanas, y de la forma Goudineau 1 de barniz rojo pompeyano (nº 70), datable en la primera mitad del siglo I a.C.

10. Cf. F. SALA, *La tienda del alfarero del yacimiento ibérico de la Alcudia*, Alicante, 1992.

11. Cf. M. SOTOMAYOR et alii, *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada, 1984, pp. 27 y 28.

12. E. SANMARTI, “Las ánforas romanas del campamento numantino de Peña Redonda (Garray, Soria)”, *Ampurias* 47 (1985), pp. 130-161.

13. Cf. A. ADROHER, *Cerámica de barniz negro en Andalucía Oriental*, Granada, 1991 (tesis doctoral).

Del conjunto de los materiales debemos reseñar especialmente dos elementos; el primero está constituido por un *pondus* de plomo (nº 120) de 261'95 grs. y unas dimensiones de 6'2 cms. de altura, por 2'6 cms de anchura en la base y 1'6 cms. en su parte superior, y con un grosor de 1'9 cms. en la base y 1'7 en su parte superior; en esta última presenta perforación lateral, que posiblemente debamos relacionar con la correspondiente anilla que permitía asirlo; en su base presenta vaciado rectangular de 2 x 1 cms. con una profundidad de 0'2 cms.; podemos pensar que en su interior existía algún tipo de indicación relacionada con su función ponderal, aunque también es posible que albergara el negativo de las siglas correspondientes a las marcas que se grababan en determinados objetos. En este sentido, debemos tener en cuenta el peso actual del *pondus* de 261'95 grs. que, si tenemos en cuenta la erosión que ha sufrido la pieza, podemos originariamente identificar con el peso de la libra latina de 272 grs.; en consecuencia, nos encontramos ante un *pondus* de una libra latina, posiblemente relacionado con el control del peso del mineral explotado.

La segunda pieza a la que aludíamos está constituida por un fragmento de un asa poligeminada de pasta clara de tradición ibérica, de 6'5 x 4'5 x 0'5 cms., que presenta en su parte interior un grafito de tres letras capitales actuarias de 2'2 de altura; la primera se encuentra afectada por la fractura derecha del fragmento y tan sólo conserva dos astas finales; una de ellas es vertical y la otra inclinada converge con la primera; proponemos reconstruirla como *R*; en consecuencia, el grafito tendría la siguiente lectura:

[---]REX[---]

Semejante marca sobre objetos de plomo tiene claros paralelos en la documentación epigráfica; concretamente, E. Hübner incluye en el apartado de "Instrumenti domestici inscriptiones" determinadas marcas realizadas sobre diversos objetos de plomo ("massae plumbi"); entre ellos se encuentran diversos galápagos de plomo que le fueron dados a conocer por el granadino Manuel Guruceta y que se descubrieron en 1821 "en Canjayar en la fábrica de perdigones del Rey" (*CIL*. II 4964); en los correspondientes comentarios, E. Hübner¹⁴ anota desconocer tanto su peso como su conservación; no obstante, con posterioridad pudo constatar la existencia de varios ejemplos en Canjayar (*CIL*. II 6247, 5) sin

14. *CIL*. II, p. 662.

darnos a conocer sus características; concretamente, la marca que se reitera en todos ellos es la de *L. S. REX*, que propuso reconstruir como *L. S(ergius?) Rex*; la coincidencia del cognomen, así como la proximidad geográfica y el contexto arqueológico similar nos permiten pensar que estamos ante una marca idéntica realizada sobre objetos diversos, vinculados a las diversas explotaciones mineras que jalonaban los yacimientos existentes en Sierra Nevada (*Mons Salurius*).

El límite de esta fase de ocupación viene determinado por la ausencia de fragmentos de sigillatas clásicas en sus diversas variedades de itálicas, sudgálicas e hispánicas, lo que nos proporciona como fecha “ante quem” el tercer cuarto del s. I. a. C.; en consecuencia, en función de los materiales presentes y ausentes, podemos fijar la cronología de esta fase de la explotación minera a la que se vincula el recinto entre inicios del s. I a. C. y el último cuarto de este mismo siglo.

5) Peñón de Arruta V: esta fase correspondiente “grosso modo” al Alto Imperio se encuentra escasamente representada en el material prospectado en superficie; concretamente, constatamos dos fragmentos, de los que uno corresponde a un amorfo de una posible ánfora olearia Dr. 20 (nº 31), mientras que el otro está constituido por un borde que imita la forma de sudgálica Drag. 27 (nº 136); con las limitaciones derivadas de las características del material analizado, podemos suponer que la escasez del material se relaciona con el carácter de la ocupación y de la consiguiente explotación de los yacimiento mineros de esta zona durante este período, que decae con respecto a la fase precedente.

6) Peñón de Arruta VI: corresponde a la Tardía Antigüedad y más concretamente al período comprendido entre los siglos V y VIII d. C.; el límite inferior viene indicado por la ausencia de sigillata africana clara; la ocupación en los siglos posteriores al V d. C. se constata a través de dos fragmentos de Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional, de los que uno tiene forma abierta (nº 139), mientras que el segundo posee la forma de 9 (nº 140). Esta nueva fase tiene su correspondiente continuidad en los siglos posteriores medievales, que se documentan mediante la correspondiente cultura material y, especialmente, por la presencia de fragmentos de cerámicas vidriadas.

1.2.- La organización del recinto

En la actual conservación del yacimiento se constata en superficie la existencia de numerosas estructuras; las diversas características y funciones que en ellas se aprecian permiten individualizar en la conformación del recinto tres elementos, que están constituidos por la muralla, el hábitat y las instalaciones

“industriales” vinculadas, posiblemente, a la decantación del mineral extraído en los correspondientes yacimientos ubicados en los alrededores.

Adaptado a la orografía del cerro, el trazado de la muralla alcanza los 274 mts. de longitud con una anchura que oscila entre los 1'05 y 1'15 mts. (fig. 2); el material utilizado para la construcción de los muros está constituido por pizarras y micasquistos; dada su presencia en el subsuelo del recinto, podemos suponer que fueron extraídos “in situ”. La construcción de la muralla está realizada a piedra seca con muros que caen a plomada, no en talud. Las piedras que componen los puntos de inflexión de la muralla, fundamentalmente las esquinas de las torres, se componen de piedras de mayor tamaño, que alcanza 1 mt. de longitud y unos 30 cms. de anchura media (fig. 8a); las que componen el paño de muralla en sentido estricto combinan estas dimensiones con piedras de menor tamaño, aunque también regulares y dispuestas, generalmente, en plano. Las piedras han sido talladas para modelar el paramento externo de la muralla, picándose con algún instrumento de pequeñas dimensiones, tipo picola, cuyas incisiones se conservan en forma de trazos paralelos y con un ángulo de unos 45 grados respecto a la vertical. Su perímetro conforma un pentágono irregular, que carece de uno de sus lados; concretamente, en el sector sororiental la configuración enormemente escarpada del Peñón de Arruta ofrece la defensa natural que hace completamente innecesario el desarrollo del recinto murario.

Los diversos tramos de la muralla se conservan desigualmente; los que se encuentran en mejor estado están constituidos por los correspondientes al sector noroccidental y nororiental; el tramo noroccidental posee una longitud de unos 68 metros y se conserva en su totalidad; en ellos se ubican tres torres de planta rectangular de 5,5 metros de frontal y 7,5 metros de lateral; todas ellas atraviesan, perpendicularmente, la muralla, proyectándose tres metros hacia el exterior y penetrando con el resto de su volumen en el interior del poblado. Desde éste se puede acceder al interior de las torres, que configuran unidades de hábitat con una superficie de 18 mts. cuadrados. Las distancias existentes entre las mismas no es uniforme, ya que desde el inicio de la muralla hasta la primera torre existe una distancia de 27'5 mts, entre ésta y la segunda de 14 mts. y hasta la tercera de 10'5 mts.

Entre la segunda (fig. 8b) y la tercera torre se ubica una puerta de acceso al recinto, compuesta por un simple vano; no debió tener más de dos metros de anchura, pero desconocemos sus medidas exactas, ya que únicamente se conserva la jamba más septentrional, mientras que tan sólo se aprecian indicios en superficie de la meridional. Entre el conjunto de piedras acumuladas en las

proximidades de la puerta existe una placa de 1,13 mts. de longitud por 30 cms. de anchura y 5 cms. de grosor, que presenta un gozne en una de sus caras; desde éste hasta el lado opuesto de la piedra existe un rebaje de cinco cms. de anchura y 90 cms. de longitud, que pudo servir como encaje de una puerta; el resto de la superficie de la placa está expresamente rebajado.

El tramo nororiental se amolda a la topografía del terreno y se encuentra delimitado por dos torres, que presentan como peculiaridad con respecto a las del tramo anterior la de no cortar perpendicularmente la muralla, ya que se adosan completamente a la misma; en consecuencia, estas torres no conforman unidades de hábitat y no tienen acceso directo desde el interior del recinto. El tercer tramo se encuentra peor conservado; tiene dirección sur hasta que a los 18'6 mts. cambia de sentido para conectar con la última parte de la muralla que, habiendo desaparecido completamente, se dirigía al afloramiento rocoso ubicado en el SE del Peñón de Arruta a una distancia de 48 mts., que configura por sus características una defensa natural.

Las unidades de hábitat constatables en superficie se encuentran adosadas a la muralla y en el centro del recinto; de las existentes junto al primer tramo de la muralla tan sólo se conserva la planta completa de una junto a la segunda torre; de forma cuadrangular de 9 mts. de superficie, dos de sus muros están conformados por los respectivos de la torre y de la muralla. En el segundo tramo se aprecia la existencia de una habitación de planta rectangular, de la que se conserva completo el lado oriental de cuatro mts. de longitud; con respecto a las anteriores, presenta como peculiaridad constructiva el mayor grosor de sus muros. Finalmente, en el tercer tramo de la muralla se conserva un muro lateral de cuatro mts. perteneciente a otra habitación.

Diversos indicios existentes en superficie deben de relacionarse con las actividades "industriales" que se desarrollan en el interior del poblado; entre ellas adquieren especial importancia las concentraciones de escorias de hierro que se encuentran dispersas en el NE del recinto sin asociación a ningún tipo de estructura, en la ladera meridional del exterior del poblado correspondiente a la zona más escarpada, y en la zona central del recinto, en cuyas proximidades se localiza una gran cisterna (fig. 8b). Ésta se encuentra conformada por un cubo, excavado en la roca, de dimensiones irregulares. Los dos lados mayores miden 4,75 y 4,76 metros, en tanto que de los menores el más occidental mide 4,54 metros y el oriental 3,63. Las paredes no son estrictamente verticales, sino que poseen un perfil inclinado, especialmente en sus lados menores que se reducen notablemente, formando un talud. La profundidad media de la cisterna, teniendo

en cuenta que está parcialmente rellena de escombros, supera los dos metros y medio, lo que implica una capacidad superior a los 50 metros cúbicos. Posiblemente, debió estar cubierta total o parcialmente con algún sistema de entramado en madera, pues aún se observan cuatro huecos casi cuadrangulares de unos 30 cms. de lado enfrentados dos a dos en la parte superior de las paredes menores, lo que hace pensar en dos soportes de madera paralelos que la atravesarían longitudinalmente, y que pudieron soportar una estructura superior. Es interesante resaltar que en el interior, junto con el escombros que aún lo colmata, existen numerosos fragmentos de *opus signinum*, que deben de relacionarse con su correspondiente impermeabilización.

Junto a las escorias, a las que hacíamos mención anteriormente, se constatan la existencia de placas de adobes sobrecocidos hasta el punto de que en ocasiones se encuentran fusionadas; semejante asociación nos permite relacionarla con la existencia de hornos vinculados a los diversos procesos de elaboración del mineral, tales como la herrería (calentado del mineral en el horno), la fundición (acerado en superficie) o el forjado (martilleo o formateo de las piezas finales). Escorias y adobes se encuentran asociados a muros construidos con micasquistos en *opus spicatum* (fig. 9b).

A falta de la correspondiente excavación que documente los niveles fundacionales, la datación de estas estructuras debe de realizarse, en general, por su técnica constructiva y, particularmente, por la específica de la muralla. La utilización de pizarras y micasquistos como material de construcción no constituye, en principio, un elemento indicativo, ya que ha sido utilizado indistintamente en las edificaciones de las diversas épocas históricas; en relación con las construcciones romanas, su uso se constata en otras estructuras monumentales de la provincia de Granada, como ocurre concretamente con el criptopórtico conocido como “Cueva de los siete Palacios” o el columbario denominado “Torre del Monje”, pertenecientes al municipio de *Sexi Firmum Iulium* (Almuñécar)¹⁵.

En cambio, las características reseñadas de la muralla y, especialmente, el trazado regular de su aparejo, el relativo escaso grosor de sus muros, la planta rectangular de sus torres y su disposición a cierta distancia deben de relacionarse con la evolución que se opera en la construcción de los recintos amurallados de

15. Cf. F. MOLINA et alii, “Arquitectura romana”, en F. MOLINA (dir.), *Almuñécar Arqueología e historia*, Granada, 1983, pp. 253 y 275.

la Hispania romana; en este sentido, T. Hauschild¹⁶ ha podido reseñar que lo que diferencia una muralla romana de las existentes con anterioridad no es tanto su aparejo como su trazado rectilíneo que contrasta con el curvilíneo de las hiladas de las murallas prerromanas; precisamente, tanto en relación con el grosor como en la ubicación y forma de las torres el arqueólogo alemán ha subrayado el contraste entre el escaso diámetro de las murallas de época augustea que no alcanzan los 2 metros y el amplio grosor de los amurallamientos de época tardía, que tiene su paralelo en las formas cuadradas y circulares y en la proximidad o lejanía de las torres, que se aprecia como respectivamente dominante en ambos períodos. En consecuencia, y a falta de la correspondiente excavación podemos pensar que el amurallamiento del Peñón de Arruta debe considerarse como romano e, hipotéticamente, coetáneo de la fase republicana comprendida entre el 100 y el 25 a. C., en la que se concentra, especialmente, la cultura material de la correspondiente fase de ocupación y actividad del yacimiento.

II.- Consideraciones históricas

Con las limitaciones inherentes al tipo de actividad arqueológica realizada, constituida exclusivamente por la prospección superficial y por el levantamiento topográfico, los datos expuestos permiten una serie de consideraciones relativas a la evolución del yacimiento y a su funcionalidad.

Las cerámicas de superficie y las puntuales actividades arqueológicas realizadas permiten afirmar que el yacimiento y las zonas inmediatas de la actual comarca del Marquesado del Zenete han sido objeto de explotación minera desde la Edad del Cobre, lo que se explica en el contexto de la variedad de metales existentes, que atraen la posterior presencia del mundo argárico e ibérico. Con estos puntuales precedentes ocupacionales, la explotación romana denota una transformación sustancial, de la que pueden considerarse como manifestación las diversas estructuras que conforman el asentamiento y que están constituidas por el recinto amurallado, las viviendas, la cisterna y las instalaciones relacionadas con la correspondiente actividad "industrial".

De los caracteres que reviste la explotación, debemos reseñar ante todo su contexto cronológico, comprendido entre el 125 a. C. e inicios del Principado; se

16. T. HAUSCHILD, "Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano", *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, 1994, pp. 223-232.

trata de un periodo de especial intensidad en las explotaciones mineras del sur y sudeste de Hispania; concretamente, la documentación catalogada por C. Domergue permite apreciar una importante actividad durante estos años en explotaciones tales como Cerro Muriano y La Loba (Fuente Ovejuna) en la actual provincia de Córdoba, en Los Escoriales, El Centenillo y Fuente Espí en la provincia de Jaén, y en la Sierra de Cartagena, Cabezo Rajado, Mazarrón o Coto Fortuna en la provincia de Murcia¹⁷. De los alrededores de El Peñón de Arruta deben reseñarse los datos alusivos a las explotaciones mineras de Sierra Nevada y de las zonas colindantes de la Sierra de Gador y Sierra de Alhamilla¹⁸, donde tanto las noticias procedentes del s. XIX, que aluden a diversos restos antiguos, como determinados documentos epigráficos entre los que destacan el mencionado Plomo de Gador permiten pensar en la existencia de explotaciones ibero-romanas desde el s. II a. C.

Semejante actividad ha quedado reflejada, asimismo, en la tradición literaria clásica en un conocido texto de Diodoro de Sicilia (V, 36) en el que claramente se reseñan dos momentos en el desarrollo de las explotaciones mineras de Iberia correspondientes al mundo ibero prerromano y al ulterior a la conquista por Roma; ambas etapas contrastan no sólo por la vinculación de la explotación al mundo indígena o a esta multitud de itálicos (πλήθος Ἰταλῶν), que “se hicieron con grandes riquezas gracias a su avidez de lucro”, sino también por su organización, ya que la intensificación de la explotación en época romana se relaciona con el uso intensivo de esclavos y de técnicas que permiten que las galerías avancen “a muchos estadios de profundidad”.

Pese a las lagunas de la documentación, semejante construcción presenta paralelos en diversas explotaciones romanas coetáneas existentes en la actual provincia de Jaén; concretamente, C. Domergue¹⁹ anota su presencia en la explotación de Los Escoriales, ubicable al Este del río Jándula, (Andújar, Jaén), en cuyo interior documenta la existencia de diversas estructuras relacionadas con una hipotética cisterna en un contexto arqueológico, cuyas cerámicas de superficie pertenecen al s. I, aunque las construcciones pueden ser anteriores; las murallas de El Peñón de Arruta poseen, asimismo, un paralelismo en la mina de Los

17. Cf. respectivamente C. DOMERGUE, *Catalogue des mines et des fonderies.....* vol I, pp. 117-124, 135-137, 257-258, 264-276 y 280-286, y II, pp. 362-380, 381-384, 391-395, y 397-405.

18. Cf., asimismo, C. DOMERGUE, *Catalogue des mines et des fonderies.....* vol I, pp. 4-5.

19. *Op. Cit.*, I, p. 259.

Palazuelos, donde H. Sandars²⁰ documentó en 1889 un recinto amurallado cuadrangular provisto de torres, al que se vinculan los diversos bloques que actualmente se observan en superficie.

No obstante y pese a la falta de precisión cronológica, el paralelismo mayor está constituido por la explotación de Salas de Galiarda, a 8 kms. al NE de Baños de la Encina (Jaén), donde se aprecia en superficie la existencia de un recinto amurallado que ocupa una superficie aproximada entre 1'5 y 2 has.; su anchura alcanza los 1'20 mts., posee una altura máxima de 2'60 mts. y está provista, asimismo, de diversas torres cuadradas, de las que las dos que se ubican en su trazado meridional enmarcan una pequeña puerta; también en su interior se aprecian determinadas estructuras entre las que explícitamente se menciona una excavación rectangular de 14 x 7 mts. y 2 de profundidad, cuyas paredes se encuentran revestidas de *opus signinum*, lo que permite identificarla con una cisterna²¹.

Dados estos paralelismos, podemos suponer que los diversos elementos que conforman estructuralmente el yacimiento de El Peñón de Arruta corresponden a un modelo de explotación minera que el mundo romano desarrolla en los ricos yacimientos del sur y del sudeste de Hispania a partir de fines del s. II a. C. y en el que deben de subrayarse como elementos esenciales la presencia de un recinto murario que aísla una superficie reducida no superior a las 2 has., en la que se incluyen viviendas e instalaciones industriales.

En relación con este modelo, debemos plantearnos fundamentalmente su funcionalidad y vinculación. Pese a la ubicación del recinto murario en las proximidades de las minas de Santa Constanza que, ubicadas en la misma Loma de la Lori, han sido objeto de explotación hasta época reciente, ninguno de los elementos reseñados en el yacimiento arqueológico lo vinculan con la extracción "in situ" del mineral; por el contrario, todos los indicios apuntan a que su funciones esenciales están constituidas por el control de las actividades mineras que se desarrollan en sus alrededores y por el tratamiento del mineral extraído; ello explica la importancia del recinto murario, la presencia de escorias e, incluso, el ponderal que anotábamos. En este mismo sentido, las viviendas que se constatan

20. Cf. "The Linares Bas-Relief and Roman Mining Operations in Baetica", *Archaeologia* 59 (1905), pp. 319-325; C. DOMERGUE, *op. cit.*, pp. 276-278.

21. Cf. C. DOMERGUE, *op. cit.*, I pp. 262-264; sus datos proceden de las descripciones realizadas con anterioridad por SANDARS, H., (*op. cit.*, pp. 322-323), y por M. CORCHADO SORIANO ("Las Salas de Galiarda (Jaén), *AEArq.* 35 (1962), pp. 139-144).

adosadas a la muralla constituyen el hábitat de la población vinculada a esta doble funcionalidad, mientras que la cisterna excavada en la roca puede relacionarse tanto con el abastecimiento de agua a la población que habita el recinto como con las necesidades que genera el tratamiento del mineral extraído.

Semejante funcionalidad posee, asimismo, paralelos en el actual panorama arqueológico de las explotaciones mineras de las zonas colindantes; tal ocurre, concretamente, con las de El Centenillo²², situado a 15 kms. al NO de La Carolina (Jaén), donde se aprecian diversos filones de galena argentífera, entre los que se encuentran los conocidos como Mirador, Palaguindas y Perdiz, en los que se documenta la extracción de mineral desde el s. II a. C.; su tratamiento se realiza en diversas fundiciones ubicadas en los alrededores, tales como la Tejeruela, La Fabriquilla o el propio Cerro del Plomo de El Centenillo, donde se realiza la fusión de la galena argentífera y la copelación del plomo para obtener la plata. Una organización parecida puede reconstruirse en relación con El Peñón de Arruta, donde se produciría el tratamiento del mineral extraído en los alrededores; la ubicación de los correspondientes filones está aún por identificar; no obstante, con los mismos se relaciona la toponimia de la zona y, especialmente, los nombres de algunos de los pueblos de la comarca del Marquesado del Zenete, como Lanteira y Ferreira, a los que aludíamos con anterioridad.

Desconocemos las estructuras urbanísticas de las fundiciones de los alrededores de El Centenillo; no obstante, su similitud con El Peñón de Arruta puede rastrearse a través de la presencia de materiales similares; tal ocurre con los ponderales de forma piramidal, que se reiteran en el Centenillo y que se encuentran también presentes en El Peñón de Arruta; en los primeros se constata la marca *S. C.*, que debemos identificar con la correspondiente sociedad a la que se vincula la explotación y tratamiento del mineral, la posible *S(ocietas) C(astulonensis?)*²³; el estado de conservación del ponderal documentado en el Peñón de Arruta no permite reconstruir la correspondiente marca, que iría incluida en la cartela gravada en la base de la pirámide.

Precisamente, en relación con este aspecto, que denota la vinculación del yacimiento, puede ponerse la marca [---]REX[---] que se constata en el

22. Cf. C. DOMERGUE, "El cerro del Plomo, Mina el Centenillo (Jaén)", *NAH.* 16 (1971), pp. 267-381; Idea, *Catalogue des mines...*, I, pp. 264-275.

23. Cf. G. TAMAIN, "Precintos de plomo de las minas hispano-romana de El Centenillo", *Ore-tania* 6 (1969), pp. 290-294; C. DOMERGUE, "El Cerro del plomo, mina El Centenillo"....., p. 326; Idea, *Catalogue...*, I, p. 272.

mencionado fragmento de un asa poligeminada de pasta clara de tradición ibérica; pese a las múltiples posibilidades que su reconstrucción ofrece, debe de tenerse en cuenta por razones contextuales la presente en los galápagos de plomo descubiertos a principios del s. XIX en Canjayar (*CIL*. II 4964 y 6247, 5) con el texto *L. S. REX*, que E. Hübner propuso reconstruir como *L. S(ergius?) Rex*; semejante marca se relaciona con los sistemas mediante los que se procede a la explotación de las minas durante la Tardía República²⁴; entre ellos, se encuentra el régimen de concesiones a privados, que mediante la *ensoria locatio* permite en calidad de *possesores* la explotación de las minas a individuos concretos aislados o asociados y a determinadas sociedades anónimas, como la que posiblemente se documenta con la marca *S. C.*, presente en diversos yacimientos mineros del sur de Hispania. La marca [---]REX[---] del El Peñón de Arruta puede corresponder al mismo *possessor* que se constata en los galápagos del plomo descubiertos en Canjayar, es decir a un individuo que extiende su actividad como concesionario individual a diversos yacimientos mineros de Sierra Nevada y zonas colindantes.

24. Cf. C. DOMERGUE, *Les mines de la Péninsule Ibérique.....*, pp. 253 y ss.

Listado de materiales

1. Pieza discoidal en ánfora ibérica. Diámetro medio: 13,5 cms. Anchura media: 1,3 cms. (fig. 3, 21).
2. Borde de ánfora ibérica (fig. 3, 12).
3. Amorfo de ánfora ibérica con perforación previa a la cocción, en la zona del hombro del ánfora.
4. Borde de ánfora ibérica (fig. 3, 13).
5. Borde de ánfora ibérica (fig. 3, 14).
6. Borde de ánfora ibérica (fig. 3, 15).
7. Borde de ánfora ibérica (fig. 3, 17).
8. Borde de ánfora ibérica (fig. 3, 16).
9. Borde de ánfora ibérica.
10. Cuenco de borde entrante en pasta clara. Quemado en toda su superficie (fig. 3, 8).
11. Borde de barrilete ibérico (fig. 3, 20).
12. Borde de ánfora itálica republicana, Dr. 1A. Pasta clase A de Sanmartí (fig. 6, 1).
13. Borde de ánfora itálica republicana, Dr. 1A. Pasta clase A de Sanmartí (fig. 6, 3).
14. Borde de ánfora itálica republicana, Dr. 1A. Pasta tipo A de Samartí (fig. 6, 2)
15. Borde de mortero. Presenta una superficie interna muy rugosa, con inclusiones de micaesquistos y algunas cuarcitas con evidente función abrasiva (fig. 5, 20).
16. Borde de mortero. Presenta una superficie interna muy rugosa con inclusiones de esquistos con función abrasiva (fig. 5, 18).
17. Borde de mortero (fig. 5, 19).
18. Fondo de mortero. Asociado a la pieza núm. 15. Presenta la totalidad de la superficie interna con inclusiones básicamente micaesquistosas y algunas cuarcíticas con función abrasiva. Pie anular.
19. Borde de cerámica a mano prehistórica. Pequeño vasito de paredes rectas divergentes. Sin tratamiento y con desgrasantes medios de carácter esquistoso.
20. Borde de cerámica a mano prehistórica. Fuente carenada de borde engrosado (fig. 6, 5).
21. Borde de cerámica a mano prehistórica. Fuente carenada de borde engrosado, vertical, posiblemente hecha a molde. Desgrasante medios cuarcíticos y esquistosos. Sin tratamiento superficial.
22. Borde de cerámica a mano prehistórica. Fuente de perfil en S. Desgrasantes medios cuarcíticos y esquistosos. Sin tratamiento superficial.
23. Fondo de cerámica a mano prehistórica. Desgrasantes cuarcíticos y esquistosos medianos. Sin tratamiento superficial.
24. Pico vertedero de cerámica común, posiblemente de una tinaja del tipo 1321 de Mata y Bonet.
25. Borde de ánfora ibérica.

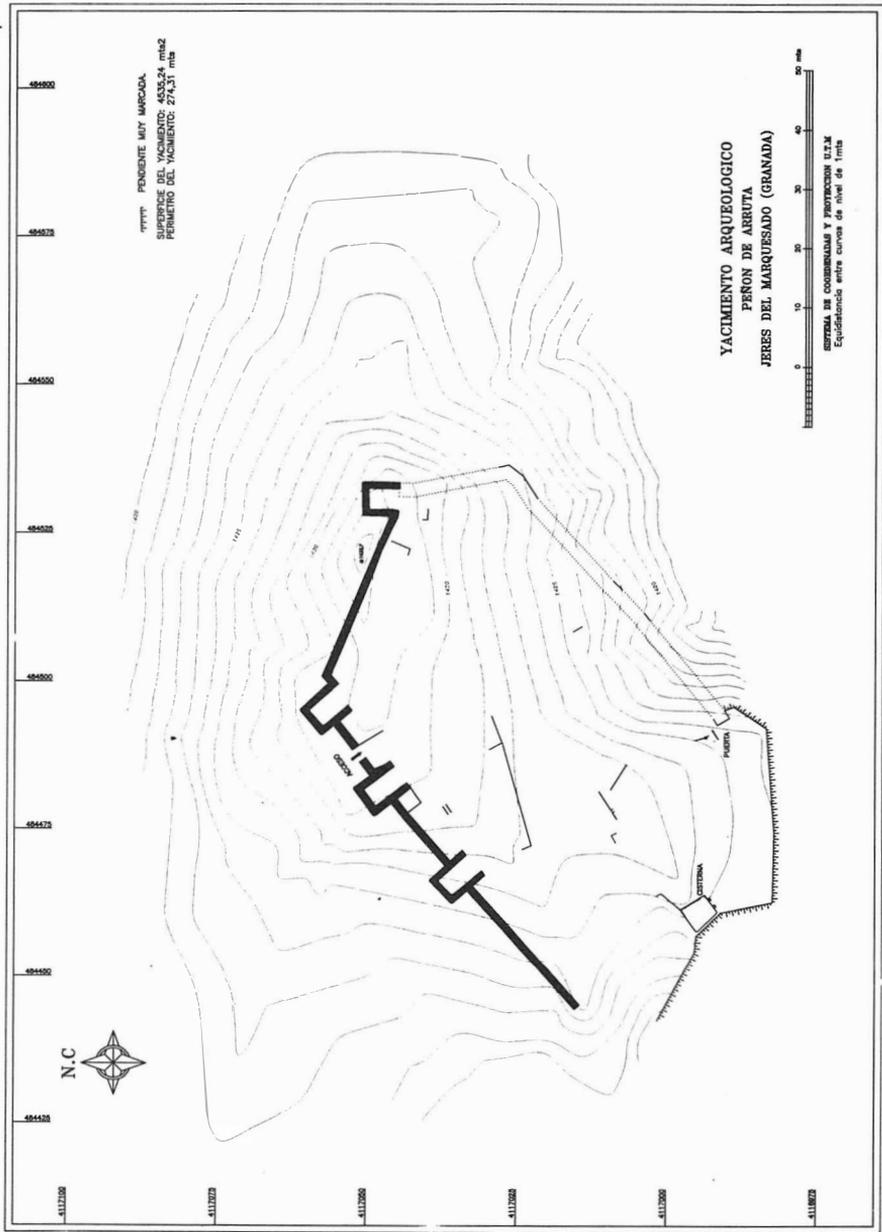
26. Copa carenada en pasta gris. Imitación de la forma Lamb. 2 de Campaniense B. Presenta un alisado en la superficie, tanto al exterior como al interior. No tiene restos de haber presentado nunca barniz (fig. 3, 22).
27. Asa poligeminada en pasta clara con grafito en parte interna en el que se le [---]REX[---](fig. 5, 1).
28. Borde de olla en pasta grosera alisada en vertical a mano en la parte interior. Cocción reductora-oxidante; en la pared externa parece presentar restos de un engobe o tratamiento superficial de color marrón oscuro. Restos de combustión en la parte externa (fig. 5, 15).
29. Borde de olla en pasta grosera. Cocción reductora oxidante; en la pared externa parece presentar un engobe marrón oscuro. Sin restos de combustión (fig. 5, 8).
30. Asa de ánfora itálica republicana Dr. 1. Pasta tipo A de Sanmartí.
31. Amorfo de ánfora bética Dr. 20.
32. Borde de urna en pasta clara (fig. 3, 3).
33. Amorfo de ibérica pintada monocroma. Dos bandas horizontales y paralelas rojizas.
34. Borde de urna de pasta clara. Borde de sección cuadrada.
35. Amorfo de ibérica pintada monocroma. Una banda horizontal rojiza.
36. Borde de urna en pasta clara pintada con una banda horizontal rojiza en el cuello (2,4 cms. de ancho) y otra en la parte superior del labio (0,6 cms. de ancho) (fig. 3, 11).
37. Borde de jarra en pasta clara (fig. 5, 10).
38. Borde de urna en pasta clara (fig. 3, 1).
39. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante (fig. 5, 14).
40. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante. Presenta líneas paralelas en la esplada, de torno, muy marcadas (fig. 5, 12).
41. Amorfo de ibérica pintada monocroma, en color rojizo, representando aguadas.
42. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante. Presenta restos de combustión en la parte exterior del lado (fig. 5, 13).
43. Borde de jarra en pasta clara. El asa arranca del borde (fig. 4, 16).
44. Borde de una pieza no recomponible. Posiblemente un mortero. Pasta rojiza, con engobe blanquecino en superficie externa e interna. Desgrasantes muy reducidos, micaesquistosos, y con gran cantidad de pequeñas vacuolas.
45. Asa de pasta grosera. Es pseudogeminada, con ranura central. Pasta oxidante, con abundantes desgrasantes micaesquistosos.
46. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de engobe marrón oscuro en la superficie externa, así como combustión en la pared externa del labio (fig. 5, 16).
47. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante.
48. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 13).
49. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante. El labio presenta una ranura al interior del plano de horizonte para sujetar, presumiblemente, una tapadera. Tipológicamente semejante al núm. 54.
50. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante y perfil simple divergente.

51. Borde de jarra en pasta clara.
52. Borde de olla en pasta grosera. Presenta engobe marrón a beige en la pared externa (fig. 5, 3).
53. Amorfo de pintada ibérica monocroma, en color rojizo vinoso, representando aguadas y semicírculos concéntricos.
54. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de combustión en el labio. Al interior del labio presenta ranura, presumiblemente para tapadera (fig. 5, 11).
55. Borde de jarra en pasta clara. Presenta ranura interna para tapadera, y un asa pseudogeminada no sobrelevada que arranca del labio.
56. Borde de jarra de labio engrosado al exterior, en pasta clara.
57. Borde de jarra de labio horizontal, en pasta clara.
58. Borde de jarra de labio engrosado al exterior, en pasta clara.
59. Borde de jarra de labio simple exvasado, en pasta clara.
60. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 4).
61. Borde de olla de labio engrosado al exterior, en pasta grosera. Cocción oxidante.
62. Borde de olla con ranura en el labio para tapadera, de pasta grosera. Cocción oxidante. Presenta engobe marrón oscuro en la superficie externa.
63. Borde de jarra de labio simple exvasado, en pasta clara.
64. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante con restos de combustión en la pared externa del labio (fig. 5, 7).
65. Borde de jarra de labio exvasado y engrosado al exterior, en pasta clara.
66. Borde de jarra de labio exvasado y engrosado al exterior, en pasta clara.
67. Borde de olla con ranura para tapadera en el labio, en pasta grosera. Cocción oxidante.
68. Borde de jarra de labio de sección triangular, exvasado, en pasta clara.
69. Borde de olla de labio pendiente, en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de combustión en la pared externa del labio.
70. Borde de fuente de cerámica rojo pompeyano, forma Goudineau 1. Presenta restos de engobe rojo en el labio y en parte de la pared interna. Abundantes Desgrasante, a resaltar alguno de mica dorada (fig. 5, 22).
71. Borde de jarra de labio vuelto, en pasta clara.
72. Posible fragmento de rostrum y disco de una lucerna de disco, sin engobe.
73. Borde de olla de labio engrosado al exterior, en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de combustión en la pared externa del labio.
74. Borde de olla de labio engrosado al exterior, en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de engobe marrón oscuro en la pared externa.
75. Asa de cinta con ranura interna, en pasta clara.
76. Borde de olla de labio engrosado al exterior en pasta grosera. Cocción oxidante (fig. 4, 2).
77. Amorfo de cerámica en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de combustión en la pared externa.

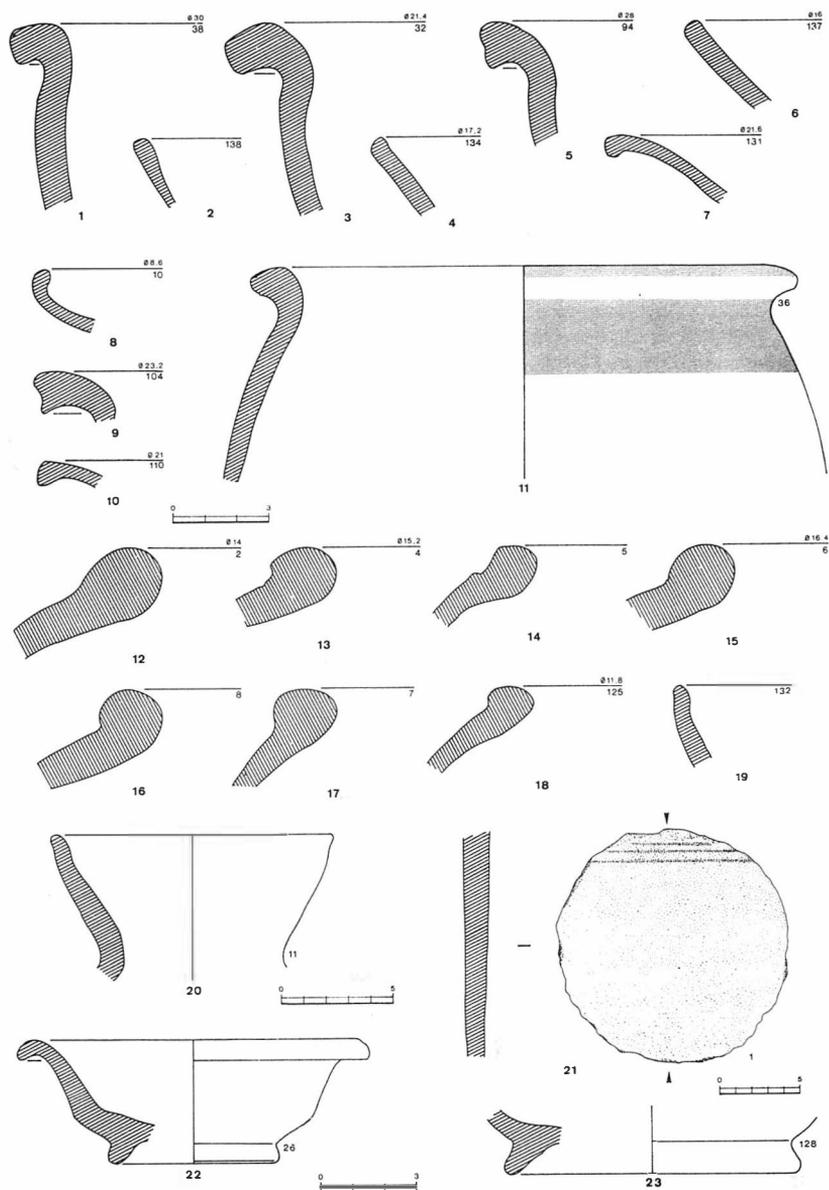
78. Borde de olla de labio vuelto simple, en pasta grosera. Muy fina. Cocción oxidante.
79. Borde de jarra de labio vuelto, en pasta clara.
80. Borde de jarra de labio trilobulado, no engrosado y vertical, en pasta grosera. Cocción oxidante con restos de combustión junto al borde.
81. Borde de jarra de labio vuelto, en pasta clara.
82. Asa pequeña, en pasta clara rojiza, de cinta, con ranura en el centro. Posiblemente se trate de un asa de una lucerna, o, quizás, de un vasito de paredes finas.
83. Borde de olla de labio engrosado al exterior y con ranura para tapadera, en pasta grosera. Cocción oxidante.
84. Borde de jarra de labio vuelto, simple, en pasta clara.
85. Borde de jarra de labio horizontal, en pasta clara.
86. Borde de olla de labio engrosado al exterior y con ranura para tapadera, en pasta grosera. Cocción oxidante, con engobe marrón oscuro en la parte externa.
87. Borde de jarra de labio engrosado al exterior, en pasta clara.
88. Borde de olla de labio vuelto, con ranura para tapadera, en pasta grosera. Cocción oxidante con engobe marrón oscuro en la pared externa.
89. Amorfo de ibérica pintada, monocroma, en rojo vinoso, con aguadas.
90. Borde de posible tapadera de pasta naranja. Labio vuelto simple.
91. Borde de olla de labio vuelto, en pasta grosera. Cocción oxidante.
92. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 12).
93. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 14).
94. Borde de urna en pasta clara (fig. 3, 5).
95. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 8).
96. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 9).
97. Borde de fuente con cordón aplicado en pasta clara (fig. 4, 19).
98. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 11).
99. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante (fig. 5, 5).
100. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante. Gris al interior (fig. 5, 4).
101. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de combustión en toda la pieza (fig. 5, 6).
102. Amorfo de cerámica en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de combustión en la pared externa.
103. Borde de plato de borde recto, en pasta clara (fig. 4, 3).
104. Borde de urna en pasta clara (fig. 3, 9).
105. Borde de botella, en pasta muy alterada, con engobe blanquecino al exterior (fig. 6, 4).
106. Borde de jarra de labio vuelto moldurado, en pasta clara.
107. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 6).
108. Borde de fuente en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de combustión en la pared externa del labio (fig. 5, 9).

109. Borde de olla en pasta grosera. Cocción oxidante, con engobe marrón oscuro en toda la superficie, externa e interna. Restos de combustión en la pared externa del labio (fig. 5, 2).
110. Borde de plato de borde vuelto, en pasta clara (fig. 3, 10).
111. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 15).
112. Borde de botella en pasta clara.
113. Borde de jarra en pasta clara (fig. 4, 10).
114. Borde de olla de labio vuelto simple, en pasta grosera. Cocción oxidante, con restos de combustión en la pared externa.
115. Borde de fuente en pasta clara (fig. 4, 5).
116. Borde de olla de labio engrosado al exterior, con ranura para tapadera, en pasta grosera. Cocción oxidante.
117. Borde de jarra en pasta clara. Asa sobreelevada (fig. 4, 17).
118. Borde de jarra en pasta clara. Asa sobreelevada (fig. 4, 18).
119. Borde de olla de dos asas verticales, en pasta grosera. Cocción oxidante. Engobe marrón oscuro en la superficie externa. Diámetro de boca: 18,6 cms.
120. Pondus de plomo. Altura: 6,2 cms.; anchura máxima: 2,7 cms.; anchura mínima: 2,4 cms. anchura en la base: 2,3 cms. Perforación transversal lateral única en la parte superior. Hecho con una placa central a la que se adosan dos placas frontales que engarzan la central (fig. 6, 6).
121. Fondo de anillo de cuenco en pasta clara. Presenta bruñidos concéntricos en la parte interna. Diámetro de fondo: 5,8 cms.
122. Borde de plato de borde recto en pasta clara.
123. Fondo de anillo de vaso profundo no cerrado, en pasta clara. Diámetro de fondo: 3,0 cms.
124. Fondo plano de vaso en pasta clara.
125. Borde de plato de borde recto en pasta clara (fig. 3, 18).
126. Fondo ligeramente cóncavo de vaso abierto, en pasta clara. Diámetro de fondo: 4,5 cms.
127. Amorfo de Campaniense B, posiblemente un plato Lamb. 5
128. Fondo de cuenco en pasta gris, imitación de la forma Lamb. 1 de Campaniense B. Para descripción técnica véase la pieza núm. 26 (fig. 3, 23).
129. Borde de jarra con inflexión interna en pasta clara (fig. 4, 20).
130. Borde de fuente con cordón aplicado en pasta clara. Presenta impresiones bajo el cordón semejantes a las impresiones de rosetas inscritas en círculo (fig. 4, 1).
131. Borde de plato de borde vuelto, en pasta clara (fig. 3, 7).
132. Borde de barrilete ibérico (fig. 3, 19).
133. Borde de cazuela en pasta grosera. Presenta una estrecha ranura en la parte superior del labio, así como un mamelón bajo aquél. Cocción oxidante (fig. 5, 17).
134. Borde de plato de borde recto, en pasta clara (fig. 3, 4).

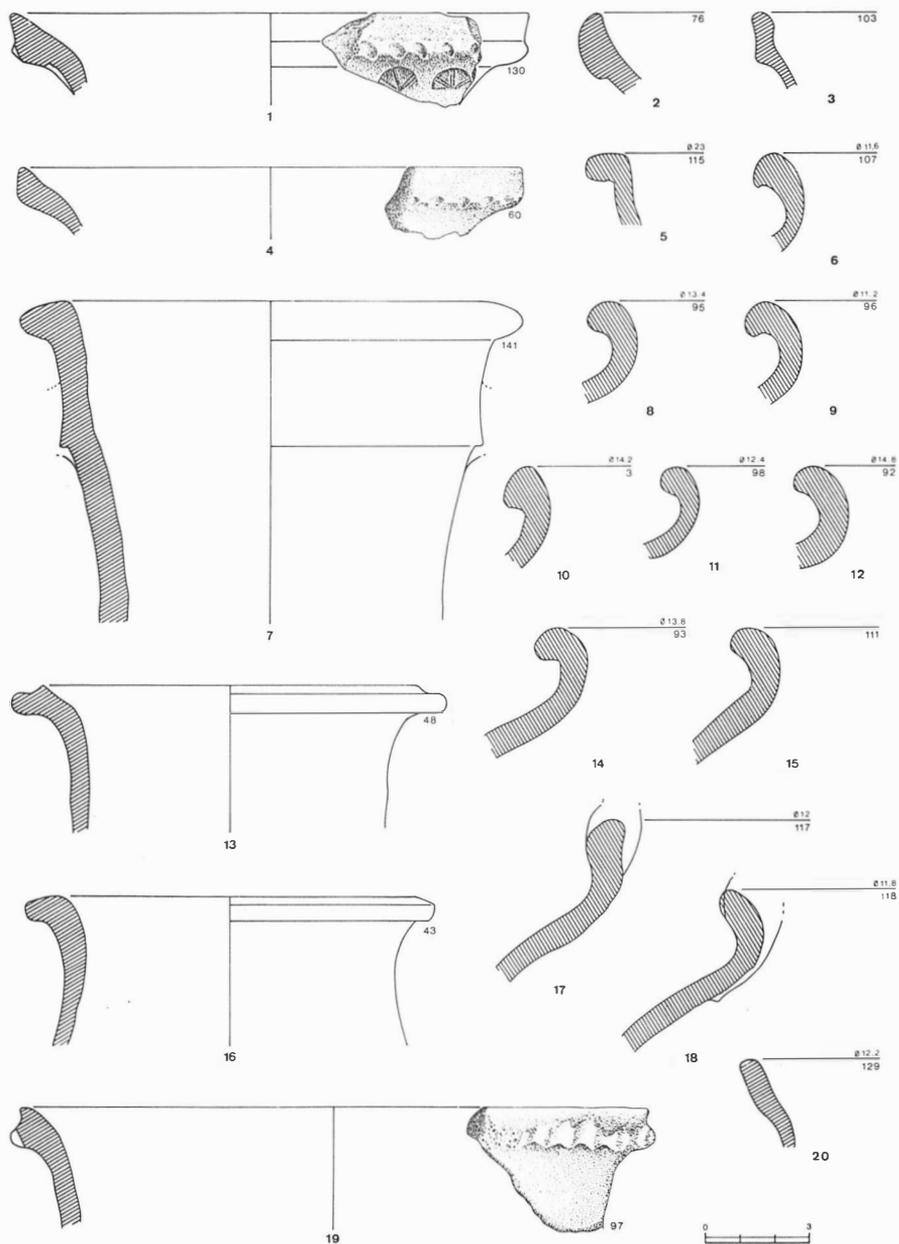
135. Fondo de cubilete de paredes finas, sin engobe. Fondo plano. Cocción reductora-oxidante (fig. 5, 21).
136. Borde de cuenco en pasta clara. Posible imitación de la forma Drag. 27, pero sin engobe ni barniz (fig. 5, 23).
137. Borde de plato de borde recto en pasta clara (fig. 3, 6).
138. Borde de vaso en pasta clara (fig. 3, 2).
139. Amorfo de Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional, posiblemente de la forma 1, por ser muy abierta; presenta decoración de ruedecilla en la pared externa (fig. 5, 25).
140. Borde de Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional, forma 9. Presenta decoración de ruedecilla en la parte inferior externa del borde (fig. 5, 24).
141. Borde de jarra en pasta clara. Presenta arranque de un asa desde el resalte del cuello (fig. 4, 7).
142. Fragmento amorfo en pasta clara. Está quemado al exterior, y al interior presenta restos de haber estado engobado en color rojo. Posiblemente pudiera ser un fragmento de rojo pompeyano.



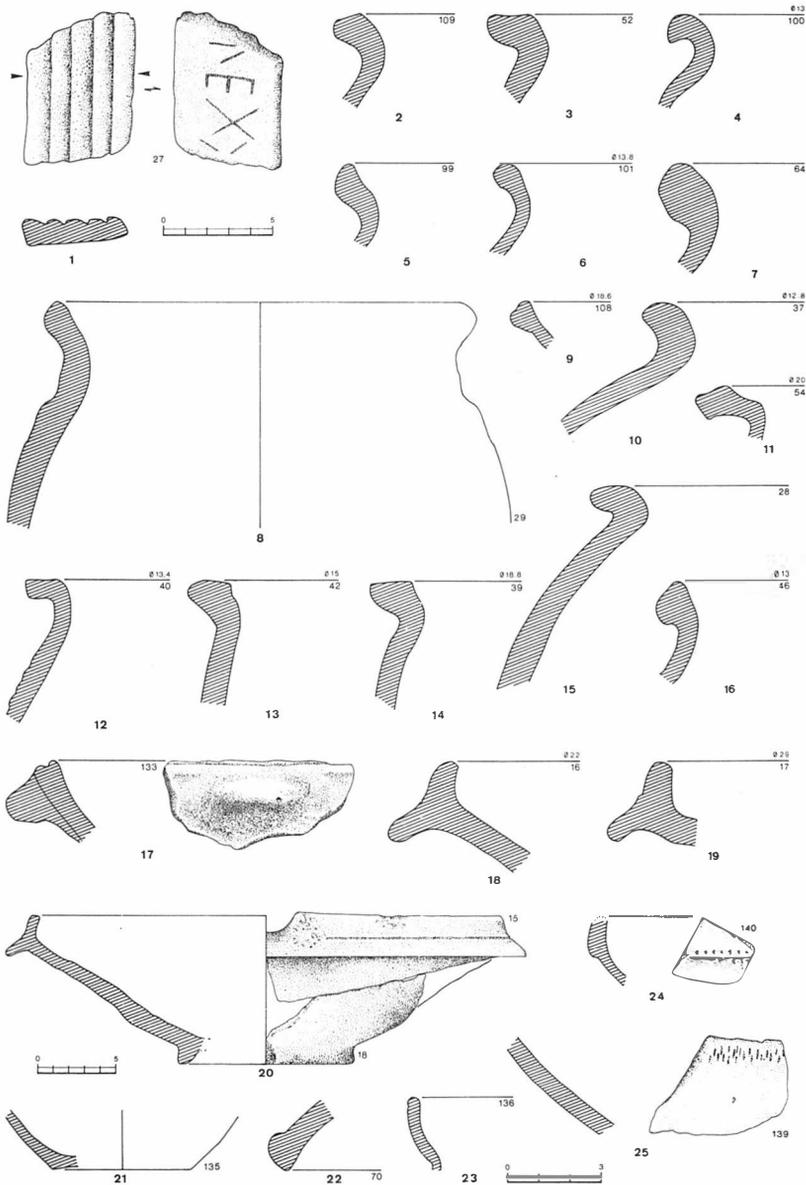
Figura, nº 2. Plano general del asentamiento.



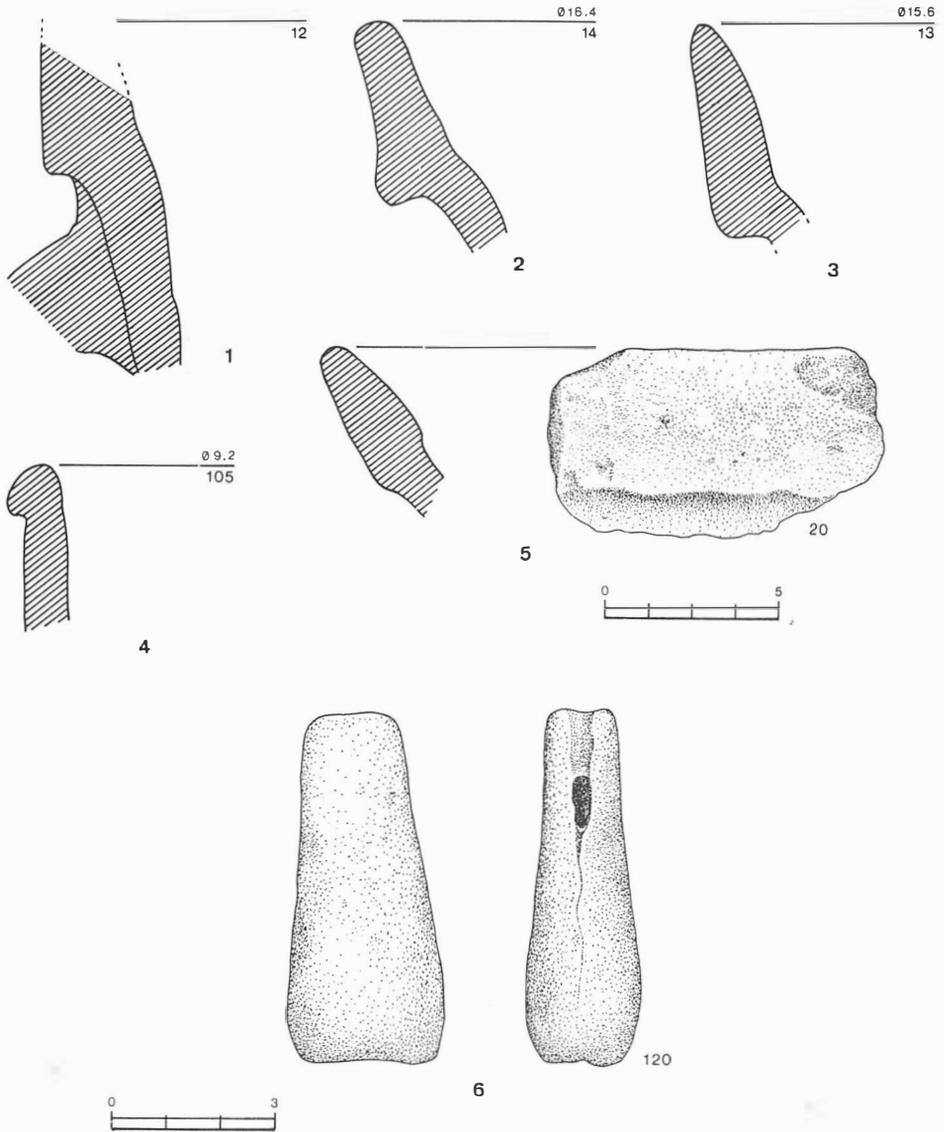
Figura, nº 3. Cerámica ibérica: común (1-10), pintada (11), ánfora (12-18), barrilete (19-20), pieza discoidal (21) e imitaciones de campaniense B forma Lamb. 1 (23) y Lamb. 2 (22).



Figura, nº 4. Cerámica común romana.



Figura, nº 5. Cerámica romana: común (1), cocina (2-17), mortero (18-20), paredes finas (21), rojo pompeyano (22), imitación sigillata sudgálica forma Drag. 27 (23) y común fina romana (24-25).



Figura, nº 6. Anfora itálica Dr. 1A (1-3). Común itálica (4).
Cerámica a mano -Cobre- (5). *Pondus* de plomo (6).



Figura 7a) Vista general del yacimiento.



Figura 7b) Torre situada al este de la puerta de acceso al recinto.



Figura 8a) Sistema constructivo de la cara externa de la torre situada al este de la entrada.



Figura 8b) Cisterna.



Figura 9a) Cara interna de la torre más occidental.



Figura 9b) Muro de micasquitos en *opus spicatum*.